



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IEAEY

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN



DIRECCIÓN

Número de oficio: DG/0248/2022.

Asunto: El que se indica.

Mérida, Yuc. a 31 de mayo del 2022

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE:**

Por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, en relación al reactivo C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos, correspondiente a la primera evaluación de la armonización contable del 2022, manifiesto que el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY), **NO** se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración de este Instituto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto a los mismos.

ATENTAMENTE

**LIC ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN.**

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, TRANSFERENCIA Y DESINCORPORACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

Entidad: Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán
Unidad Administrativa: Departamento de Administración y Finanzas

En la localidad de Mérida, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, siendo las 09:00 horas del día 28 de octubre de 2021, estando presentes en el domicilio que ocupan las oficinas del **Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán**, sita en la calle 62, número 526 x 65 y 67 de la colonia centro código postal 97000 del Municipio de Mérida, Yucatán, lo cual se corrobora con la nomenclatura del predio, el Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel, quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas identificándose con la credencial para votar expedida por el entonces Instituto Federal Electoral con número de clave de elector ACESRD73120631H900 y con domicilio en el predio marcado con el número 106 de la calle 11 por 18 y 20, Col. México, Código Postal 97128 Mérida, Yucatán y la C.P. Blanca Alicia González Gómez, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte de la Lic. Rosa Adriana Díaz Lizama, Directora General del **Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán**, para recibir los asuntos y recursos correspondientes al Departamento de Administración y Finanzas y quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de clave de elector GNGMBL69042531M300 y con domicilio en el predio marcado con número 279 de la calle 23 A por 26 y 28 Col Miguel Alemán, Código Postal 97148 Mérida, Yucatán.-----

Por parte de la Secretaría de la Contraloría General, actúa la C.P. Heydi Jannett Herrera González, comisionada para intervenir en el presente acto de acuerdo con el oficio XVII-508-DASP-058/2021 de fecha 10 de marzo de 2021 y conforme a las atribuciones que al efecto se le confieren, con domicilio en el predio marcado con el número 526 de la calle 78 por 65-A y 67 de la col. Centro, código postal 97000, de la Ciudad de Mérida, Yucatán e identificándose con credencial para votar emitida por el entonces Instituto Federal Electoral con número de clave de elector HRGNHY76081931M100, misma de la que se hace constar que fue puesta a la vista de las personas con quienes se actúa y que se encuentra vigente, sin que sea expuesta alguna objeción y que, previo cotejo, se procede a devolver.----- De igual forma, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracción III de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado, el Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel designa a la Lic. Erika Guadalupe Zúñiga Castro como su testigo en la presente actuación y la C.P. Blanca Alicia González Gómez, designa al Lic. Noe Roberto Dajdaj Baquedano para el mismo efecto, mismos quienes se identifican con las credenciales para votar emitidas por el Instituto Nacional Electoral con números de clave de elector ZGC SER89042031M300 y número DJBQNO84041931H400 respectivamente, señalando como sus domicilios oficiales el predio marcado con el número 317 de la calle 48 por 29 A y 31 Col. Polígono 108, Código Postal 97143, Mérida, Yucatán y el predio marcado con número 509 A de la calle 65 B por 98 Col. Francisco I. Madero , Código Postal 97240, Mérida, Yucatán, respectivamente y quienes manifiestan que aceptan fungir como testigos de la presente diligencia. -----

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de las actas por las que se formalizan los procesos de entrega – recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico solicitudes.secogev@yucatan.gob.mx. Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: [http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php](http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvvisoPrivacidad.php)

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 fracción XII del Código de la Administración Pública de Yucatán, 1, 3, 4 fracciones I, V, VII, VIII y IX, y 17, 19, 25, 26, 28, 29 y 31 de los Lineamientos para los procesos de entrega-recepción, transferencia y desincorporación en la Administración Pública del Estado.

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel, para el ejercicio de sus atribuciones como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a lo siguiente:

Unidad administrativa: Departamento de Administración y Finanzas

APARTADO	CLAVE DEL FORMATO	FORMATO	NÚMERO DE FOJAS (43)
I Marco Normativo de Actuación	MNA-01	Informe de actuación	16
	MNA-02	Marco normativo aplicable	2
II Programa Presupuestarios	PLE-01	Programa presupuestarios	1
III Recursos Humanos	RHM-01	Estructura orgánica	1
	RHM-02	Resumen de plazas ocupadas y vacantes	1
	RHM-03	Plantilla de personal	1
	RHM-04	Contratación de servicios profesionales	1
	RHM-05	Jubilados y pensionados	1
IV Recursos Financieros	RFI-01	Estados financieros	1
	RFI-03	Información presupuestaria	1
	RFI-04	Estados financieros dictaminados	1
	RFI-05	Efectivo en fondo fijo y cajas recaudadoras	2
	RFI-06	Corte de formas	1
	RFI-07	Cuentas de inversiones y cheques	1
V Recursos Materiales	RFI-08	Cheques en tránsito y/o pendientes de entregar	1
	RFI-11	Programa de subsidios, estímulos y apoyos	1
	RMA-01	Bienes muebles	1
	RMA-02	Bienes muebles en arrendamiento financiero	1
	RMA-03	Bienes inmuebles	1

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de las actas por las que se formalizan los procesos de entrega - recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico solicitudes.secogev@yucatan.gob.mx. Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>

	RMA-07	Almacenes	1
	RMA-08	Bienes en custodia	1
VII Contratos y Convenios	CCV-01	Contratos y convenios	1
VIII Información Documental	IDC-01	Archivo vigente	1
IX Asuntos en	ATR-01	Asuntos pendientes	1
X Asuntos Diversos	ASD-01	Seguros vigentes	1
		CD ANEXO	1

Si bien en los formatos establecidos en el oficio numero DG/0392/2021 de fecha 20 de octubre del 2021 y el DG/0403/2021 de fecha 25 de octubre, no contempla el formato RMA-01 Bienes muebles, por así requerirlo el Departamento de Administración y Finanzas, se anexa como parte de la presente acta. -----

El Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta el Departamento de Administración y Finanzas que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de esta, firmándose autógrafamente en todas sus 43 fojas, así mismo se incluye un dispositivo electrónico (disco compacto ubicado en el folio: 00043) con los anexos de los formatos el cual se encuentra debidamente suscrito de conformidad por los Servidores Públicos entrante y saliente, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

En uso de la palabra, la C.P. Heydi Jannett Herrera González, indica a la entidad que la entrega-recepción se está realizando de forma extemporánea y que en las posteriores deberán apearse al plazo para la suscripción del acta, de conformidad al Artículo 17 de los Lineamientos para los procesos de entrega-recepción, transferencia y desincorporación en la Administración Pública del estado. Asimismo, indica que en las entregas-recepción subsecuentes deberán de apearse a lo dispuesto en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Yucatán en lo concerniente en la materia. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con motivo del desempeño de su cargo.-----

La C.P. Blanca Alicia González Gómez recibe, con las reservas de la Ley, del Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus formatos.-

La verificación del contenido del Acta correspondiente deberá realizarse por la C.P. Blanca Alicia González Gómez dentro de un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la suscripción de la presente acta de Entrega-Recepción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 párrafo primero de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado. Durante dicho lapso, el Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que se le solicite. En caso de que en el plazo de diez días hábiles siguientes a la fecha en la cual se haya notificado el requerimiento, no se realizaran las aclaraciones o no se entregara la información solicitada por el servidor público entrante, el Titular del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán o el Coordinador de Enlace del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, deberá hacerlo del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría General, por escrito, dentro de un plazo de cinco días hábiles, tal y como lo establece el artículo

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de las actas por las que se formalizan los procesos de entrega - recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico solicitudes.secogev@yucatan.gob.mx. Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>

33 de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado, contado a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial otorgado, para que proceda en su caso, en el ámbito de responsabilidades administrativas.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma de conformidad con el artículo 37 de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado. -----

Esta documentación contiene Datos Personales, por lo que se deberán adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. En consecuencia, el mal uso de los mismos será responsabilidad de la autoridad y los concedores del presente asunto, con fundamento en el artículo 6, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 24 fracción VI, 68, 106, 110, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, 21, 66, 67 fracción I y 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable.-----

Previa lectura de la presente acta a los actuantes y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15 horas con 00 minutos del 28 de octubre de 2021, firmando en cuatro tantos, para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----

POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENTREGA

RECIBE

Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel

C.P. Blanca Alicia González Gómez

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

C.P. Heydi Jannett Herrera González

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de las actas por las que se formalizan los procesos de entrega - recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx. Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>

TESTIGOS DE ASISTENCIA EN EL PRESENTE ACTO

POR EL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

Lic. Erika Guadalupe Zúñiga Castro

POR EL SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

Lic. Noé Roberto Dajdaj Baquedano

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de las actas por las que se formalizan los procesos de entrega – recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico solicitudes.secogev@yucatan.gob.mx. Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>



DIRECCIÓN GENERAL
Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2021
OFICIO No. DG/0403/2021

ASUNTO: Cambio de fecha de solicitud de intervención.

M.F LIZBETH BEATRIZ BASTO AVILES
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
PRESENTE.

Por medio de la presente y EN ALCANCE al oficio DG/0392/2021 de fecha 20 de octubre del 2021; me permito solicitar el cambio de fecha de la solicitud intervención para el proceso de entrega-recepción del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, en donde se solicitó la intervención para el día 27 de OCTUBRE del 2021 a las 09:00 HORAS, quedando corregida como sigue:

Nombre del Servidor Público Saliente	Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel
Nombre del Servidor Público Entrante	C.P. Blanca Alicia González Gómez
Unidad Administrativa que se Entrega	Departamento de Administración y Finanzas
Lugar de la Entrega-Recepción	Sala de Juntas del IEAEY
Fecha y Hora de la Entrega-Recepción	28 de Octubre 2021 09:00 Hrs

Se anexa a la presente copia del oficio en el cual se da el alcance con sus anexos.

ATENTAMENTE.


LIC. ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL



C.c.p. C.P. Ligia Patricia Castillo Góngora- Subsecretaría del sector Estatal y Paraestatal. SECOGEY
C.c.p. Lic. Gabriela del C. Aguilar Pérez- Encargada de la Dirección de Auditoría del Sector Paraestatal. SECOGEY
C.c.p. C.P. María Teresa Solís González - Titular del Órgano de Control Interno asignado al IEAEY. SECOGEY
C.C.P Archivo.

*Recibido copia original
25/10/2021
Ma. Teresa Solís G. 14:35 am*

Calle 62 No. 526 x 65 y 67
Col. Centro, C.P. 97000
Mérida, Yucatán, México

T- (999) 923-80-44/ Ext.
542, 521
yuc_admin@inea.gob.mx



MÉRIDA, YUCATÁN A 20 DE OCTUBRE DEL 2021

OFICIO.- DG/0392/2021

ASUNTO: Solicitud de Intervención.

MF. LIZBETH BEATRIZ BASTO AVILES.
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 4 fracción VII y VIII, 5, 8 fracción II, 9 fracción II, 17, 19, 25, 26, 28 y 31 de los lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transparencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado; solicito a usted de la manera más atenta, la participación de la Secretaría de la Contraloría General, para que el día y hora que más adelante se señala intervenga en el ámbito de su competencia para verificar el debido cumplimiento de la entrega-recepción, la cual se efectuará como se detalla a continuación.

Nombre del Servidor Público Saliente	Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel
Nombre del Servidor Público Entrante	C.P. Blanca Alicia González Gómez
Unidad Administrativa que se Entrega	Departamento de Administración y Finanzas
Lugar de la Entrega-Recepción	Sala de Juntas del IEAEY
Fecha y Hora de la Entrega-Recepción	27 de Octubre 2021 09:00 Hrs

Anexo al presente sírvase encontrar la relación de los formatos que se deberán incorporar al acta administrativa de Entrega- Recepción, debidamente validados por el servidor público saliente y con el visto bueno del Coordinador de Enlace.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO

RECIBIDO
22 OCT. 2021
11:17
C/2 ANEXOS
GARY

ÁREA DE CORRESPONDENCIA
MÉRIDA, YUCATÁN

F-ER-10: Anexo a la Solicitud de Intervención de la Contraloría

Unidad Administrativa que se entrega: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha de entrega: 27 DE OCTUBRE DE 2021.

(3)

APARTADO	CLAVE DEL FORMATO	FORMATO	APLICA		OBSERVACIONES
			SI	NO	
I Marco Normativo de Actuación	MNA-01	Informe de actuación	X		
	MNA-02	Marco normativo aplicable	X		
II Programa Presupuestarios	PLE-01	Programa presupuestarios	X		
III Recursos Humanos	RHM-01	Estructura orgánica	X		
	RHM-02	Resumen de plazas ocupadas y vacantes	X		
	RHM-03	Plantilla de personal	X		
	RHM-04	Contratación de servicios profesionales	X		
	RHM-05	Jubilados y pensionados	X		
IV Recursos Financieros	RFI-01	Estados financieros	X		
	RFI-02	Información contable en dependencias			
	RFI-03	Información presupuestaria	X		
	RFI-04	Estados financieros dictaminados	X		
	RFI-05	Efectivo en fondo fijo y cajas recaudadoras	X		
	RFI-06	Corte de formas	X		
	RFI-07	Cuentas de inversiones y cheques	X		
	RFI-08	Cheques en tránsito y/o pendientes de entregar	X		
	RFI-09	Deuda pública			
	RFI-10	Deuda indirecta o contingente			
	RFI-11	Programa de subsidios, estímulos y apoyos	X		
	RFI-12	Contratos de fidelcomisos			
V Recursos Materiales	RMA-01	Bienes muebles			
	RMA-02	Bienes muebles en arrendamiento financiero	X		
	RMA-03	Bienes inmuebles	X		
	RMA-04	Software adquirido			
	RMA-05	Software desarrollado			
	RMA-06	Bases de datos			
	RMA-07	Almacenes	X		
	RMA-08	Bienes en custodia	X		
VI Obra Pública	OBP-01	Obras terminadas durante la administración			
	OBP-02	Obras en proceso			



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2010 - 2024

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN



Oficio: DG/0391/2021
Asunto: Nombramiento

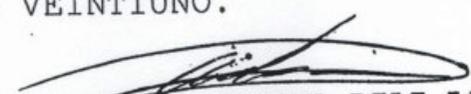
C.P BLANCA ALICIA GONZÁLEZ GÓMEZ
Presente.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren la fracción XII del artículo 16 del Decreto número 349/2016 que regula el Instituto de Educación para los Adultos del Estado de Yucatán de fecha 18 de febrero del año 2016 y el artículo 76 fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a Usted que a partir de la presente fecha, he tenido a bien designarle como:

**JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE
YUCATÁN**

Con las facultades y atribuciones que dicho cargo confieren, las disposiciones legales y complementarias respectivas, por lo que a partir de la presente fecha entra Usted en ejercicio de dicha función, exhortándole a cumplir bien y fielmente el ejercicio que se le encomienda.

Se expide el presente nombramiento en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los DIECISEIS días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTIUNO.


LIC. ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2021, año de la Independencia"



MÉRIDA, YUCATÁN A 20 DE OCTUBRE DEL 2021
OFICIO.- DG/0392/2021
ASUNTO: Solicitud de Intervención.

MF. LIZBETH BEATRIZ BASTO AVILES.
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 4 fracción VII y VIII, 5, 8 fracción II, 9 fracción II, 17, 19, 25, 26, 28 y 31 de los lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transparencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado; solicito a usted de la manera más atenta, la participación de la Secretaría de la Contraloría General, para que el día y hora que más adelante se señala intervenga en el ámbito de su competencia para verificar el debido cumplimiento de la entrega-recepción, la cual se efectuará como se detalla a continuación.

Nombre del Servidor Público Saliente	Lic. Rodrigo Antonio Achach Esquivel
Nombre del Servidor Público Entrante	C.P. Blanca Alicia González Gómez
Unidad Administrativa que se Entrega	Departamento de Administración y Finanzas
Lugar de la Entrega-Recepción	Sala de Juntas del IEAEY
Fecha y Hora de la Entrega-Recepción	27 de Octubre 2021 09:00 Hrs

Anexo al presente sírvase encontrar la relación de los formatos que se deberán incorporar al acta administrativa de Entrega- Recepción, debidamente validados por el servidor público saliente y con el visto bueno del Coordinador de Enlace.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
22 OCT 2021
11:38
SUBSECRETARÍA DEL SECTOR ESTATAL Y PARAESTATAL

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO

RECIBIDO
c/2 hojas
22 OCT 2021
11:17 GABY
ÁREA DE CORRESPONDENCIA
MÉRIDA YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE
CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
22 OCT 2021
12:50
DIRECCIÓN DEL SECTOR
PARAESTATAL

C.c.p. C.P. Ligia Patricia Castillo Góngora- Subsecretaria del Sector Estatal y Paraestatal. SECOGEY
C.c.p. Lic. Gabriela del C. Agullar Pérez- Encargada de Dirección de Auditoria del Sector Paraestatal. SECOGEY
C.c.p. C.P. María Teresa Solís González - Titular del Órgano de Control Interno asignado al IEAEY. SECOGEY
C.C.P Archivo.

F-ER-10: Anexo a la Solicitud de Intervención de la Contraloría

Unidad Administrativa que se entrega: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha de entrega: 27 DE OCTUBRE DE 2021.

(3)

APARTADO	CLAVE DEL FORMATO	FORMATO	APLICA		OBSERVACIONES
			SI	NO	
I Marco Normativo de Actuación	MNA-01	Informe de actuación	X		
	MNA-02	Marco normativo aplicable	X		
II Programa Presupuestarios	PLE-01	Programa presupuestarios	X		
III Recursos Humanos	RHM-01	Estructura orgánica	X		
	RHM-02	Resumen de plazas ocupadas y vacantes	X		
	RHM-03	Plantilla de personal	X		
	RHM-04	Contratación de servicios profesionales	X		
	RHM-05	Jubilados y pensionados	X		
IV Recursos Financieros	RFI-01	Estados financieros	X		
	RFI-02	Información contable en dependencias			
	RFI-03	Información presupuestaria	X		
	RFI-04	Estados financieros dictaminados	X		
	RFI-05	Efectivo en fondo fijo y cajas recaudadoras	X		
	RFI-06	Corte de formas	X		
	RFI-07	Cuentas de inversiones y cheques	X		
	RFI-08	Cheques en tránsito y/o pendientes de entregar	X		
	RFI-09	Deuda pública			
	RFI-10	Deuda indirecta o contingente			
	RFI-11	Programa de subsidios, estímulos y apoyos	X		
	RFI-12	Contratos de fideicomisos			
V Recursos Materiales	RMA-01	Bienes muebles			
	RMA-02	Bienes muebles en arrendamiento financiero	X		
	RMA-03	Bienes inmuebles	X		
	RMA-04	Software adquirido			
	RMA-05	Software desarrollado			
	RMA-06	Bases de datos			
	RMA-07	Almacenes	X		
	RMA-08	Bienes en custodia	X		
VI Obra Pública	OBP-01	Obras terminadas durante la administración			
	OBP-02	Obras en proceso			

APARTADO	CLAVE DEL	FORMATO	APLICA	OBSERVACIONES
VII Contratos y Convenios	CCV-01	Contratos y convenios	X	
VIII Información Documental	IDC-01	Archivo vigente	X	
IX Asuntos en Trámite	ATR-01	Asuntos pendientes	X	
	ATR-02	Resoluciones y laudos		
X Asuntos Diversos	ASD-01	Seguros vigentes	X	

LIC. RODRIGO ANTONIO ACHACH ESQUIVEL
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

LIC. ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2010 - 2024

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN



Oficio: DG/0391/2021
Asunto: Nombramiento

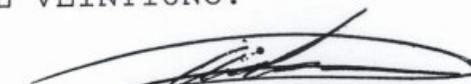
C. P. BLANCA ALICIA GONZÁLEZ GÓMEZ
Presente.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren la fracción XII del artículo 16 del Decreto número 349/2016 que regula el Instituto de Educación para los Adultos del Estado de Yucatán de fecha 18 de febrero del año 2016 y el artículo 76 fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a Usted que a partir de la presente fecha, he tenido a bien designarle como:

**JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE
YUCATÁN**

Con las facultades y atribuciones que dicho cargo confieren, las disposiciones legales y complementarias respectivas, por lo que a partir de la presente fecha entra Usted en ejercicio de dicha función, exhortándole a cumplir bien y fielmente el ejercicio que se le encomienda.

Se expide el presente nombramiento en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los DIECISEIS días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTIUNO.


LIC. ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2021, año de la Independencia"



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre
ACHACH
ESQUIVEL
RODRIGO ANTONIO
 DOMICILIO
C 11 X 18 Y 20 106
COL MEXICO 97128
MERIDA ,YUC.

EDAD **37**
 SEXO **H**



FOLIO: 0000076305875 AÑO DE REGISTRO: 1993 01
 CLAVE DE ELECTOR: ACESRD73120631H900
 CURP: AAER731206HYNCSD07
 ESTADO: 31 MUNICIPIO: 050
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0306
 EMISION: 2011 VIGENCIA HASTA: 2021

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]

EDUARDO JACORO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES: 15 - 18
 LOCALES Y EXTRANJERAS: 15 - 18

[Large blue scribble]

[Handwritten signatures]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ZUÑIGA
CASTRO
ERIKA GUADALUPE

SEXO M



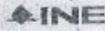
DOMICILIO
C 48 POR 29 A Y 31 317
COL POLIGONO 108 97143
MERIDA, YUC.

CLAVE DE ELECTOR ZGCSE89042031M300

CURP ZUCE890420MYNXSR01 AÑO DE REGISTRO 2006 06

FECHA DE NACIMIENTO 20/04/1989 SECCIÓN 0323 VIGENCIA 2020 - 2030

ELECCIONES FEDERALES LOCALES ELECTORALES




2007411

ERIK GUADALUPE CASTRO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2077458058<<0323076389200
8904207M3012316MEX<06<<18883<3
ZUNIGA<CASTRO<<ERIKA<GUADALUPE

Erika Guadalupe Castro Zuniga

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GONZALEZ
 GOMEZ
 BLANCA ALICIA

FECHA DE NACIMIENTO
 25/04/1969

SEXO: M

DOMICILIO
 C 23 A POR 26 Y 28 279
 COL MIGUEL ALEMAN 97148
 MERIDA, YUC.

CLAVE DE ELECTOR GNGMBL69042531M300

CURP GOGB690425MYNNML01

AÑO DE REGISTRO 1991 04

ESTADO 31 MUNICIPIO 050 SECCIÓN 0330

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029




INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1848109513<<0330055686008
 6904258M2912316MEX<04<<04603<1
 GONZALEZ<GOMEZ<<BLANCA<ALICIA<

Handwritten signature and stamp

Handwritten signature and stamp

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DAJDAJ
BAQUEDANO
NOE ROBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
19/04/1984

SEXO H

DOMICILIO
C 65 B POR.98 509 A
COL FRANCISCO I MADERO 97240
MERIDA, YUC.

CLAVE DE ELECTOR DJBQNO84041931H400

CURP DABN840419HYNJ0X02 AÑO DE REGISTRO 2002 03

ESTADO 31 MUNICIPIO 050 SECCIÓN 0480

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029




INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1841464237<<0480051055209
8404198H2912316MEX<03<<03011<7
DAJDAJ<BAQUEDANO<<NOE<ROBERTO<

Roberto Noe Baquedano

Edmundo Jacobo Molina

Roberto Noe Baquedano

Edmundo Jacobo Molina



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SECOGEY
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

RECIBIDO
12 MAR 2021
10.55



DESPACHO DE LA C. SECRETARIA

Dirección de Auditoría del Sector Paraestatal

Número de oficio: XVII-508-DASP-058/2021

Asunto: Oficio de Comisión para Procesos de Entrega-Recepción.

SUBSECRETARÍA DEL SECTOR ESTATAL Y PARAESTATAL

Mérida, Yucatán a 10 de marzo de 2021.

C.P. HEYDI JANNETT HERRERA GONZÁLEZ.

Coordinador de la Secretaría de la Contraloría General.

PRESENTE.

RECIBI
11 MAR 2021
CP. Flor de Ma. Canto Alonzo

Como es de su conocimiento, la Secretaría de la Contraloría General tiene la atribución de intervenir en todo proceso de entrega-recepción que se suscite en las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública estatal, a través de los cuales los servidores públicos obligados entregan los recursos humanos, materiales y financieros inherentes a sus cargos a quienes los sustituyan, así como en los procesos de transferencia y desincorporación mediante los cuales se transmite una parte de los recursos financieros, humanos y materiales asignados o la totalidad de estos, a otra u otras dependencias o entidades, por mandato de una disposición legal o normativa.

Bajo ese contexto, con fundamento en los artículos 27 fracción XVII y 46 fracción XII del Código de la Administración Pública de Yucatán; 11 apartado A fracción XVIII y apartado B fracción XI y 525 fracciones XII, XV y XXX del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; 4 fracción VII, 28 fracción IV y 46 fracción IV de los "Lineamientos para los procesos de entrega-recepción, transferencia y desincorporación en la Administración Pública del estado", he tenido a bien designarle para que, a partir de la presente fecha, y en lo sucesivo, intervenga con el carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría General en los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación, en los que se le requiera, para efectos de vigilar su correcta ejecución, conforme a las disposiciones normativas que los regulan y en apego al ámbito de competencia de esta Secretaría.

Lo anterior, con fundamento en los preceptos legales invocados y en los artículos 1, 2, 3, 4, 22 fracción XVII del Código de la Administración Pública de Yucatán y 1, 3, 8, 38, 40 y 57 de los "Lineamientos para los procesos de entrega-recepción, transferencia y desincorporación en la Administración Pública del estado".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.F. LIZBETH BEATRIZ BASTO AVILÉS,
Secretaria de la Contraloría General.

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA GENERAL
11 MAR 2021
7.45
RECIBIDO
DIRECCIÓN DEL SECTOR
PARAESTATAL

RECIBIDO

FECHA 11/Mar/2021

HORA 15:01 h

C.P. JOSE ARTURO SANCHEZ MARTINEZ

Recibido Oficio

11-Mar-2021

C.P. Heydi Herrera

(Copias al reverso)

Edificio Administrativo Siglo XXI,
calle 20 letra "A", número 284 letra
"B", por 3 letra "C", Colonia Xcumpich,
pisos 1 y 2, C.P. 97204, Mérida,
Yucatán, México.

T +52 (999) 930 3800 Ext. 13000
contraloria.yucatan.gob.mx

LICDA. GABRIELA DEL C. AGUILAR PEREZ
Jefe del Departamento

Recibido para
11/3/21



- C.c.p. C.P. **Ligia Patricia Castillo Góngora**. - Subsecretaria del Sector Estatal y Paraestatal. - SECOGEY.
- C.P. **Bianca Alicia González Gómez**. - Directora de Auditoría del Sector Paraestatal. - SECOGEY.
- C.P. **José Arturo Sánchez Martínez**. - Jefe de Departamento de Enlace con Órganos de Control Interno del Sector Paraestatal. - SECOGEY.
- C.P. **Fior de María Canto Alonso**. - Jefa de Departamento de Control y Seguimiento del Sector Paraestatal. SECOGEY.
- Lic. **Gabriela del Carmen Aguilar Pérez**. - Jefa de Departamento de Enlace con Órganos de Vigilancia del Sector Paraestatal. - SECOGEY.

Minutario.
Archivo.

LBBA/LPCG/BAGG/mrlar

12 MAR 2021

RECIBIDO

Resolución por
Aprobación
Nota

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

RECIBIDO

12 MAR 2021

M. LIZBETH BEATRIZ BASTO AVILÉS

Secretaría de la Contraloría General



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 HERRERA
 GONZALEZ
 HEYDI JANNETT
 DOMICILIO
 C 78 X 65 A Y 67 526
 COL CENTRO 97000
 MERIDA ,YUC.

EDAD 34
 SEXO M



FOLIO 0000089159799 AÑO DE REGISTRO 1995 02
 CLAVE DE ELECTOR HRGNHY76081931M100
 CURP HEGH760819MYNRNY12
 ESTADO 31 MUNICIPIO 050
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0583
 EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

Heydi Jannett
 FIRMA

TRE202990E950

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMEJODURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

Edmundo Jacobo Molina
 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

18 21

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

18 21

Heydi Jannett

Edmundo Jacobo Molina

Heydi Jannett